



DECRETO N° 2619 /

LAJA, 06 de Septiembre de 2011.-

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de pedido .N° 880.- de fecha 06/09/2011.-, correspondiente a la adquisición de 9 delantales para asistentes de párvulos de las salas cuna y jardines infantiles "Mis dulces pasos"; "Rayito de sol" y "Manitos pintadas", fondos JUNJI.
- 2.- Cotizaciones 3 proveedores: Sra. Guillermina Castro Macías, Sra. Luisa Jara Silva y Sra. Magdalena Bustos Cereceda.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que la adquisición de los 9 delantales para asistentes de párvulos de las salas cuna y jardines infantiles "Mis dulces pasos", "Rayito de sol" y "Manitos pintadas", fondos JUNJI, es una compra inferior a las 10 UTM.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de los 9 delantales para asistentes de párvulos de las salas cuna y jardines infantiles "Mis dulces pasos", "Rayito de sol" y "Manitos pintadas", fondos JUNJI, al proveedor Sra. Guillermina Castro Macías, RUT: 6.680.447-k.-, por la suma de \$ 170.100.- (ciento setenta mil cien pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición a cuentas complementarias 11405 "Aplicación de fondos en administración" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ANITA VALDEBENITO GARRIDO**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

VHFT/KSM/PLM/gdr \*06/09/2011  
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 -- 534294 - 534300 - Fax: 534309